

PRESENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA NATURALEZA DE EUSKADI



Utilidades del Sistema de Información de la Naturaleza de Euskadi para la toma de decisiones. Contexto estratégico y normativo.

Marta Rozas - *Responsable del Servicio de Patrimonio Natural - GV*

Marco estratégico al que contribuye el nuevo SINE

❖ Estrategia de la UE sobre la biodiversidad de aquí a 2030 - Reintegrar la naturaleza en nuestras vidas (COM(2020) 380 final. Algunos compromisos:

- Incremento superficie protegida (30%) y protección estricta (30% de lo protegido) - todos los bosques primarios y antiguos y una representación significativa de turberas, humedales y pastizales.
- Gestión eficaz de las áreas protegidas: objetivos y medidas de conservación concretos y claros, y monitoreados
- Mejora del Estado de Conservación de hábitats y especies (informes sexenales; seguimientos normalizados)
- Reglamento de restauración de la naturaleza
- Nuevo centro para la mejora del conocimiento de biodiversidad: sistematización, automatización, normalización y estandarización, nuevo SINE.

❖ Plan de acción en pro de la naturaleza, las personas y la economía COM(2017) 198 final

27/04/2017

- Prioridad A; Medida 3: Mejorar el conocimiento, a través de un seguimiento más riguroso y eficiente, y garantizar el acceso público en línea (SINE) a los datos necesarios para aplicar las Directivas.

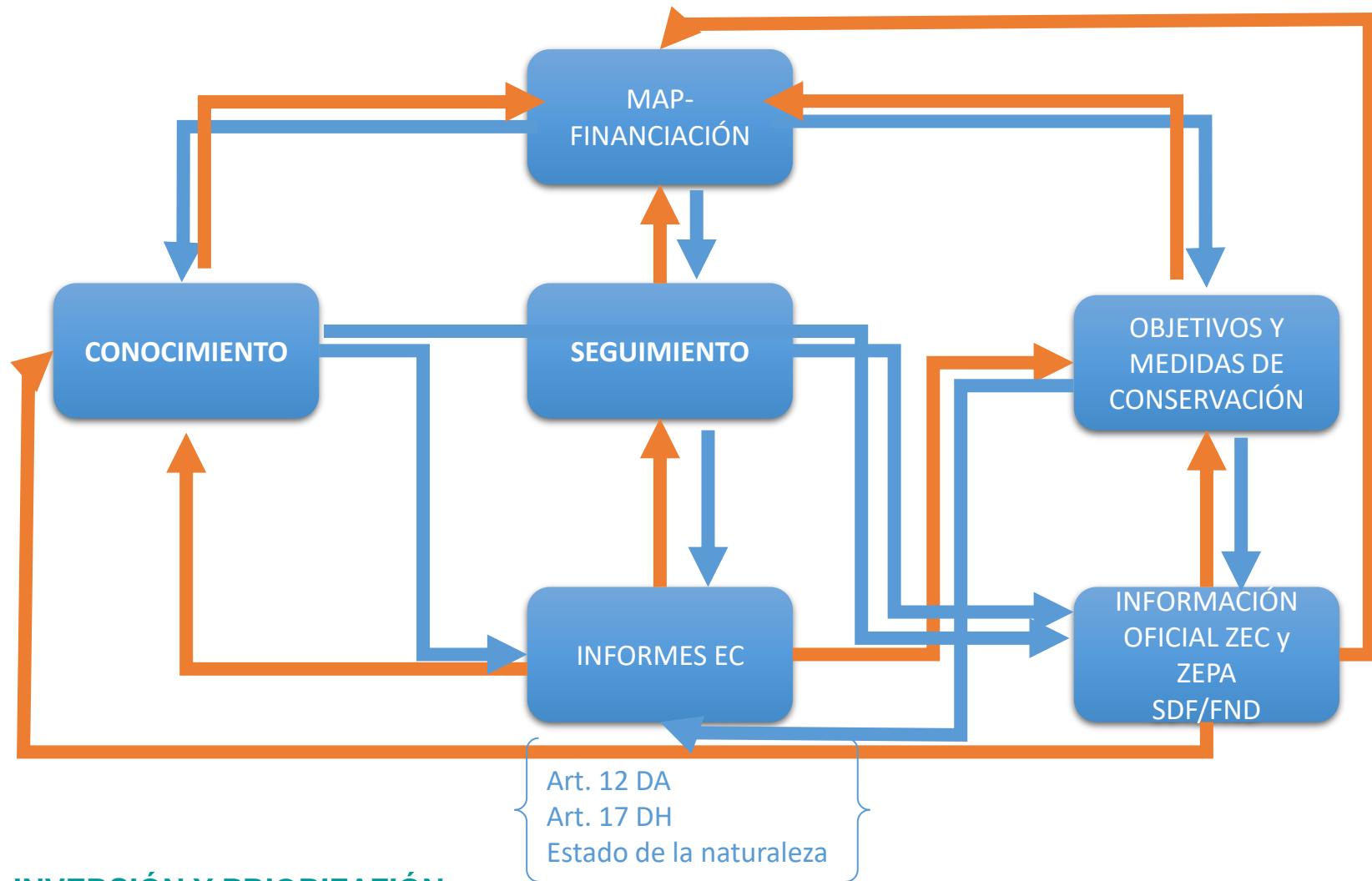
❖ Estrategia de Biodiversidad de la Comunidad Autónoma del País Vasco 2030. Algunas actuaciones:

- Desarrollo de un sistema de evaluación y seguimiento del Patrimonio Natural de la CAPV, incluyendo la red de seguimiento y vigilancia de la Red Natura 2000
- Impulso y fortalecimiento del Sistema de Información de la Naturaleza de Euskadi.

Marco normativo europeo. Importancia del conocimiento, vigilancia, seguimiento y evaluación – Directiva Hábitats

- ❖ **Art. 4.-** Partiendo de la información científica pertinente se seleccionan los territorios a incluir en la Red Natura 2000 – **Cumplimentación y actualización FND de cada espacio**
- ❖ **Art.6.1.-** Establecimiento de medidas de conservación en ZEC y ZEPA que respondan a las exigencias ecológicas de HIC y especies IC.
 - ❖ **Obligación de establecer objetivos y medidas claros, concretos y medibles y la mayor dificultad para ello es el insuficiente conocimiento**
- ❖ Para la definición y aplicación de medidas preventivas para evitar el deterioro de los hábitats y las especies **(art. 6.2)**.
- ❖ Para la adecuada evaluación y en su caso, la aplicación de medidas compensatorias en el caso de HIC* o EIC* **(art. 6.3 y 6.4)**
- ❖ Para poder estimar las necesidades de cofinanciación **(MAP – apartado B; Art. 8)**
- ❖ **Art. 9.-** Para evaluar las posibles modificaciones en los espacios ZEC y ZEPA como consecuencia de la vigilancia y por evolución natural.
- ❖ **Art. 11.-** Los Estados miembros se encargarán de la **vigilancia del estado de conservación** de los HIC y de las especies en todo el territorio europeo, teniendo especialmente en cuenta los prioritarios.
- ❖ **Art. 17.-** Cada 6 años, los Estados miembros elaborarán un **informe sobre la aplicación de la Directiva**, incluyendo especialmente información sobre las medidas de conservación (art. 6.1), así como la evaluación de las repercusiones de dichas medidas en el estado de conservación de los HIC y las especies y los principales resultados de la vigilancia (art. 11), todo ello según el modelo establecido por la Comisión. http://ec.europa.eu/environment/nature/knowledge/rep_habitats/index_en.htm

Gestión eficaz de los espacios de la Red Natura 2000



INVERSIÓN Y PRIORIZACIÓN:

- Disponer de la mejor información pertinente y actualizada
- Estandarizar, normalizar y automatizar

Obligaciones de reporte para mejora del conocimiento, vigilancia, seguimiento y evaluación – Directivas europeas

OBLIGACION	DISPOSICIÓN	PLAZO	CALENDARIO
Información de los lugares Natura 2000 (LIC/ZEC/ZEPA) Formulario FND*	Art. 9 DH y Decisión sobre FND	Anual	Octubre de cada año
Informe de excepciones relativas a la Directiva Hábitat	Art. 16.2 en relación a las excepciones previstas en los artículos 12, 13, 14 y 15	2 años	30/09/2023
Informe de excepciones relativas a la Directiva Aves	Art. 9 DA	Anual	30/09/2023
Informe de implementación de la Directiva Hábitats	Art. 17 DH	6 años	Otoño 2024
Informe de los progresos en la aplicación de la Directiva Aves	Art. 12 DA	6 años	
Evaluación de las especies en Régimen de Protección Especial	Art. 9.4 RD 139/2011	6 años	Al mismo tiempo que el informe de los artículo 12 DA y 17 DH
Evaluación de las especies vulnerables	Art. 9.4 RD 139/2011	6 años	
Evaluación de las especies en peligro de extinción	Art. 9.4 RD 139/2011	3 años	

*

Nuevo formato FND que incluirá la eficacia de las medidas de conservación

Información oficial ZEC y ZEPA: SDF/FND de cada lugar

HÁBITATS NATURALES Y SEMINATURALES

91E0 - * Alisedas y fresnedas

Superficie
114.22

Representatividad
B

Superficie relativa
C

Calidad de dato
G

Grado de conservación

ha

Grado de conservación (2)

ha

Grado de conservación (3)

ha

Evaluación global

A

A

94020 - * Brezales húmedos atlánticos de zonas templadas de *Erica ciliaris* y *Erica tetralix*

93170 - * Estanques temporales con vegetación anfibia

96230 - * Pastos montanos

99580 - * Tejedas

Accipiter gentilis (Linnaeus, 1758) (Azor común)

Tamaño mínimo
5

Tamaño máximo
5

Unidad
p.(parejas)

Abundancia

Tipo de población

Calidad del dato

P

Evaluación población

C

Evaluación conservación

A

Evaluación aislamiento

C

Evaluación global

A

Acrocephalus arundinaceus (Linnaeus, 1758) (Carricero tordal)

Actitis hypoleucus (Linnaeus, 1758) (Andarrios chico)

Alcedo atthis (Linnaeus, 1758) (Martín pescador común)

Anas acuta Linnaeus, 1758 (Anade rabudo)

Anas crecca Linnaeus, 1758 (Cerceta común)

Anas platyrhynchos Linnaeus, 1758 (Anade azulón)

Anser anser (Linnaeus, 1758) (Ansar común)

Informes sexenales de estado de conservación: Hábitats

INDICADOR

Estado de conservación de los hábitats según la Directiva Hábitats

INFORMACIÓN

ESTADÍSTICAS

AÑO

Seleccione un año para empezar

PERÍODO

2013-2018

GRUPO

Hábitats costeros

PARAMETRO

Evaluación global: Evolución

REINICIAR

Hábitats	Región biogeográfica	
	Atlántica	Mediterránea
Llanos fangosos o arenosos que no están cubiertos de agua cuando hay marea baja		U2
Vegetación anual pionera sobre desechos marinos acumulados		U2
Acantilados costeros		U1
* Brezales secos atlánticos costeros de <i>Erica vagans</i>		U1

Matriz de evaluación del estado de conservación - Hábitats

PARÁMETRO	ESTADO DE CONSERVACIÓN (para cada THIC y para cada región biogeográfica)			
	Favorable (verde)	Desfavorable - inadecuado (ámbar)	Desfavorable - Malo (rojo)	Desconocido (información insuficiente para realizar una evaluación)
Rango geográfico	Estable (la pérdida y la expansión están equilibradas) o está aumentando <u>Y</u> no es menor que el 'rango favorable' de referencia	Cualquier otra combinación	Gran merma: equivalente a una pérdida de más del 1% por año durante un periodo especificado por el Estado miembro <u>O</u> más del 10% por debajo del 'rango favorable de referencia'	No se dispone de información fiable o ésta es insuficiente
Área ocupada por el tipo de hábitat dentro del Rango geográfico	Estable (la pérdida y la expansión están equilibradas) o está aumentando <u>Y</u> no es menor que la 'área favorable de referencia' <u>Y</u> sin cambios significativos en el patrón de distribución dentro del rango (si existen datos disponibles)	Cualquier otra combinación	Gran merma: equivalente a una pérdida de más del 1% por año durante un periodo especificado por el EM (se puede utilizar otro valor umbral pero debe justificarse) <u>O</u> con pérdidas importantes en el patrón de distribución dentro del rango <u>O</u> más del 10% por debajo de la 'superficie de referencia favorable'	No se dispone de información fiable o ésta es insuficiente
Estructura y funciones específicas (incluyendo las especies típicas)	Estructuras y funciones (incluidas las especies típicas) en buenas condiciones y sin deterioros/presiones significativas	Cualquier otra combinación	Más del 25% del área es desfavorable en lo referente a su estructura y funciones específicas (incluidas las especies típicas)	No se dispone de información fiable o ésta es insuficiente
Perspectivas de futuro (con respecto al rango, el área ocupada y la estructura y las funciones específicas)	Las perspectivas del hábitat para su futuro son excelentes/buenas; sin repercusiones significativas de las amenazas previstas; la viabilidad a largo plazo está asegurada	Cualquier otra combinación	Las perspectivas del hábitat son malas, repercusiones severas de las amenazas previstas; la viabilidad a largo plazo no está asegurada	No se dispone de información fiable o ésta es insuficiente
Evaluación global del estado de conservación	Todos 'Verde' O tres 'Verde' y un 'Desconocido'	Uno o más 'Ámbar', pero ninguno 'Rojo'	Uno o más 'Rojo'	Dos o más 'Desconocido' combinado con 'Verde' o todo 'Desconocido'

Bases metodológicas

- Metodología para las evaluaciones establecida por la AEMA e informe de síntesis del CTEB
 - Artículo 12 DA: http://cdr.eionet.europa.eu/help/birds_art12
 - Artículo 17 DH: https://cdr.eionet.europa.eu/help/habitats_art17
- Instrucciones del MITECO para la elaboración de los informes de reporte a Europa, a partir de las instrucciones de la AEMA, en los comités MITECO-CCAA de espacios naturales y de flora y fauna
- GT sistema de seguimiento de hábitats (comité espacios naturales), con documentos ya publicados https://www.miteco.gob.es/es/biodiversidad/temas/ecosistemas-y-conectividad/Seguimiento_habitats_metodologia.aspx
- Listas de referencia y listas patrón de hábitats y especies https://www.miteco.gob.es/es/biodiversidad/servicios/banco-datos-naturaleza/informacion-disponible/BDN_listas_patron.aspx
- EUNIS – Codificación e información europea de hábitats y especies <https://eunis.eea.europa.eu/>
- SINE: <https://www.euskadi.eus/informacion/como-aportar-informacion-al-sistema-de-informacion-de-la-naturaleza-de-euskadi/web01-a2ingdib/es/>
 - Exceles normalizados para la recogida de datos sobre las especies, para la evaluación del EC y para la actualización de los FND/SDF de los espacios Natura 2000
 - Modelos de datos información georreferenciada para Geoeuskadi
 - Definición de criterios de calidad de la información
- Guía para el diseño de proyectos de generación de conocimiento sobre biodiversidad y su lista de comprobación INTERREG BID-REX https://www.euskadi.eus/web01-a2ingdib/es/contenidos/documentacion/guiabidrex/es_def/index.shtml

Informes sexenales del estado de conservación: Especies no aves

INDICADOR

Estado de conservación de las especies según la Directiva Hábitats

INFORMACIÓN ESTADÍSTICAS

AÑO
Seleccione un año para empezar

PERÍODO
2013-2018

GRUPO
Anfibios

PARAMETRO
Evaluación global: Evolución

REINICIAR

Especies	Región biogeográfica	
	Atlántica	Mediterránea
<i>Alytes obstetricans</i> (Laurenti, 1768)	XX	
<i>Calotriton asper</i> (Dugès, 1852)		U1
<i>Epidalea calamita</i> (Laurenti, 1768)	FV	
<i>Epidalea calamita</i> (Laurenti, 1768)		FV

Informes sexenales del estado de conservación: Aves

INDICADOR

Estado de conservación de las especies según la Directiva Aves

INFORMACIÓN ESTADÍSTICAS

AÑO
Seleccione un año para empezar

PERÍODO
2013-2018

GRUPO
--

PARAMETRO
Evaluación global: Tendencia

REINICIAR

Especies	Población migrante	
	W - Invernante	B - Nidificante
Accipiter nisus (Linnaeus, 1758)		
Acrocephalus arundinaceus (Linnaeus, 1758)		
Acrocephalus scirpaceus (Hermann, 1804)		
Actitis hypoleucos (Linnaeus, 1758)		

Medidas de conservación: seguimiento del grado de ejecución y eficacia

MEDIDA |  |  EDITAR

Control y descaste de visón americano en el río Lea

ES2130010-1.AC.18

INFORMACIÓN GENERAL

Nomenclatura y clasificación

Descripción

Localización

Especies

NOMENCLATURA Y CLASIFICACIÓN

NOMBRE
Control y descaste de visón americano en el río Lea

CÓDIGO
ES2130010-1.AC.18

CÓDIGO DE LA MEDIDA EN NATURA EUSKADI
1102842

CLASIFICACIÓN

- 2. Medidas de mantenimiento y restauración de especies y hábitats relacionadas con lugares Natura 2000

DESCRIPCIÓN

DESCRIPCIÓN

PRIORIDAD
Muy alta

HORIZONTE TEMPORAL
Largo plazo

PERIODICIDAD
Recurrente

Medidas de conservación: financiación

INDICADOR

Financiación de medidas de conservación

INFORMACIÓN

ESTADÍSTICAS

Financiación		Medida
Año	Seleccione una o varias opciones	Tipo acción
Tipo financiación	Seleccione una o varias opciones	Beneficios
Entidad	Seleccione una o varias opciones	¿Esta incluida en documentos de gestión?
Territorio	Seleccione una o varias opciones	
REINICIAR FILTRAR		

Medida	Importe
Construcción de caja-nido para avión zapador en el río Errekaleor	5.000 €
Eradicación de Baccharis en Zarautz (Txukun)	40.997 €
Medidas 1.AC.1 y 1.AC.17 en el río Urumea 2015-2016	1.022.631 €

Ficha de especie y evaluación del estado de conservación de una especie no ave

ESPECIE |  | 

Lutra lutra (Linnaeus, 1758)

Nutria paleártica



INFORMACIÓN GENERAL ESTADÍSTICAS

74 OBSERVACIONES

NOMENCLATURA Y CLASIFICACIÓN HISTORIA NATURAL HÁBITAT Y DISTRIBUCIÓN DEMOGRAFÍA Y AMENAZA ESTADO DE CONSERVACIÓN USOS, GESTIÓN Y CONSERVACIÓN REFERENCIAS

RECURSOS MULTIMEDIA



10.811 REGISTROS GEOREFERENCIADOS



ESTADO DE CONSERVACIÓN

EVALUACIÓN DEL ESTADO DE CONSERVACIÓN

Año	Periodo	Región Biogeográfica	
	2013-2018	Atlántica	 ocultar detalle

Resumen

EVALUACIÓN GLOBAL

Evaluación

FV

	2013-2018	Mediterránea	 ocultar detalle
--	-----------	--------------	---

Resumen

EVALUACIÓN GLOBAL

Evaluación

FV

Ficha de especie y evaluación del estado de conservación de un ave

ESPECIE |  |  EDITAR

Milvus migrans (Boddaert, 1783)

Milano negro



ESTADO DE CONSERVACIÓN

EVALUACIÓN DEL ESTADO DE CONSERVACIÓN

Año	Periodo	Población migrante
	2013-2018	B

Resumen

Principales presiones y amenazas

EVALUACIÓN GLOBAL

 Tendencia



EVALUACIÓN DEL ESTADO DE CONSERVACIÓN

Año	Periodo	Población migrante	
	2013-2018	B	 ocultar detalle

Resumen

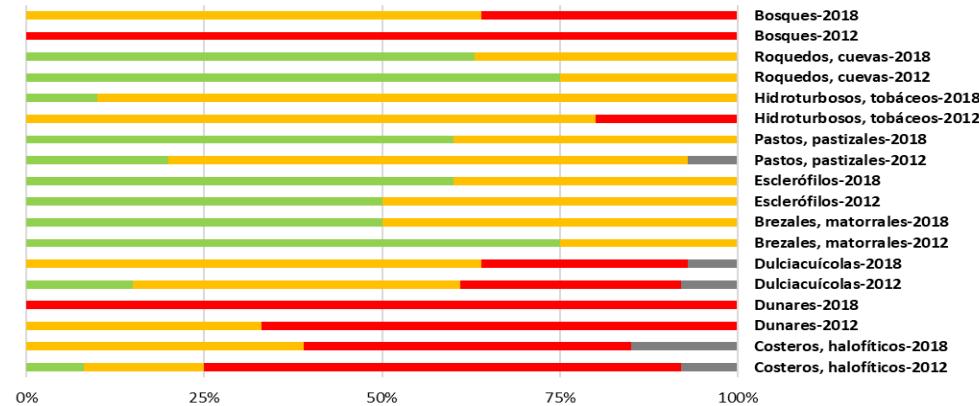
Principales presiones y amenazas

Presión/Amenaza	Importancia de la presión	Importancia de la amenaza
B - Silvicultura : : B03 Replantar o introducir especies no autóctonas o atípicas (incluidas nuevas especies y OMG)	M	M
G - Extracción y cultivo de recursos biológicos vivos (distintos de la agricultura y la silvicultura) : : G10 Disparo/matanza ilegal	M	M
G - Extracción y cultivo de recursos biológicos vivos (distintos de la agricultura y la silvicultura) : : G10 Disparo/matanza ilegal	M	M
B - Silvicultura : : B01 Conversión a bosque desde otros usos de la tierra o forestación (excluyendo drenaje)	M	M
F - Desarrollo, construcción y uso de infraestructuras y áreas residenciales, comerciales, industriales y recreativas : : F07 Actividades deportivas, turísticas y de ocio	M	M

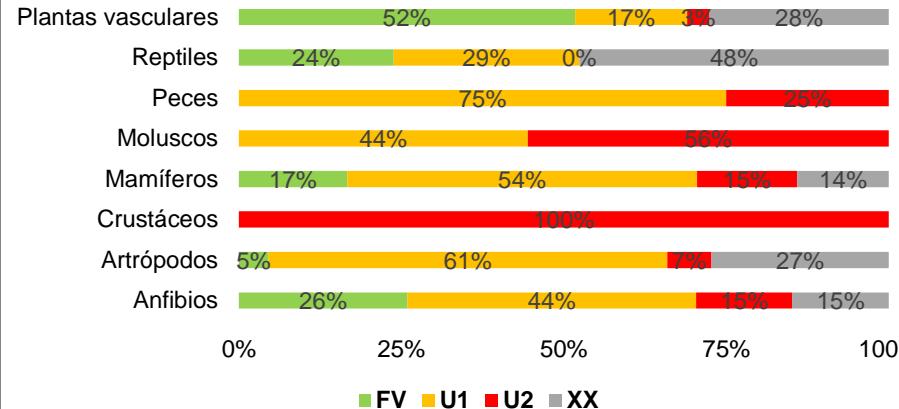
El estado de la naturaleza en Euskadi

https://www.euskadi.eus/web01-a2ingdib/es/contenidos/documentacion/estadonaturaleza/es_def/index.shtml

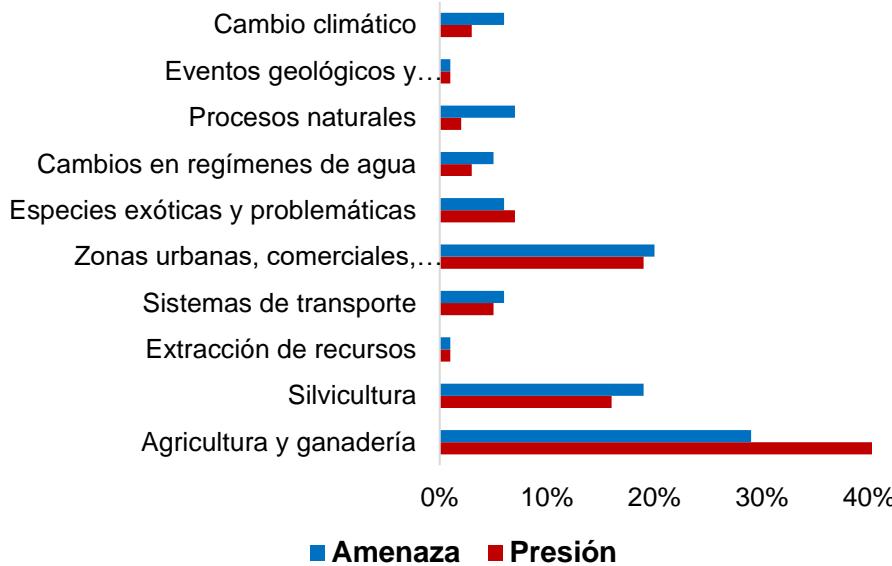
Evaluación del EC por grupos de hábitats - HIC



Estado de Conservación por agrupaciones de especies



Presiones y Amenazas - HIC



Priorización para la mejora del EC:

- Sobre qué HIC y EIC debemos actuar con más intensidad
- En qué presiones/amenazas debemos incidir

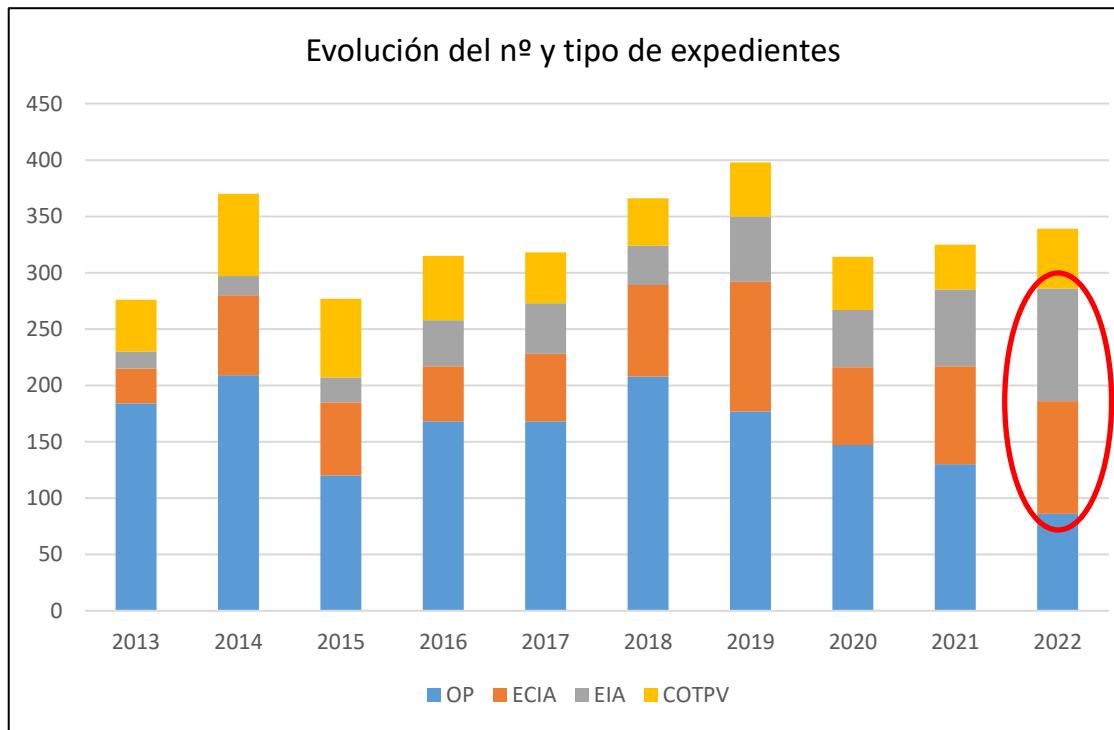
Marco normativo vasco. Ley 9/2021, de conservación del patrimonio natural de Euskadi

- ❖ **Art. 14.-** Inventario del patrimonio natural del País Vasco:
 - a) El Listado Vasco de Espacios Protegidos del Patrimonio Natural.
 - b) El Inventario de Zonas Húmedas.
 - c) El Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial del País Vasco.
 - d) El Catálogo Vasco de Especies Amenazadas.
 - e) El Catálogo de Especies Exóticas Invasoras.
 - f) El Catálogo de Hábitats en Peligro de Desaparición.
 - g) El Listado de Hábitats Naturales de Interés de Euskadi.
 - h) El Catálogo Vasco de Corredores Ecológicos.
 - i) El Inventario de Lugares de Interés Geológico.
 - j) El Catálogo de los Sistemas Kársticos.
 - k) Listado de Zonas de Protección de la Avifauna.
- ❖ **Art. 17.-** Informes sexenales sobre el estado del patrimonio natural del País Vasco.
- ❖ **Art. 18.-** Estrategia vasca de conservación del patrimonio natural.
- ❖ **Arts. 27 y 28.-** Para el diseño y establecimiento de la Infraestructura Verde y la conectividad ecológica.
- ❖ **Art. 32.-** Listado de **Hábitats Naturales** de Interés de Euskadi y Catálogo de Hábitats en Peligro de Desaparición
- ❖ Planificación y gestión de los **Espacios Protegidos del Patrimonio Natural**
- ❖ Protección de **especies silvestres**

Gestión adecuada de los expedientes administrativos – Informes de afección al patrimonio natural

Procedimientos con informe de afección al patrimonio natural:

- **COTPV:** Ordenación territorial (DOT, PTPs, PTSs) y urbanismo (PGOU, modificaciones, etc)
- **ECIA:** Evaluación ambiental estratégica
- **EIA:** Evaluación de impacto ambiental de proyectos
- **OP:** Otros procedimientos: costas, confederaciones, rellenos, denuncias, etc.



Estadística oficial-Indicadores ambientales de la CAPV 2018

<https://www.euskadi.eus/estadistica/indicadores-ambientales-de-la-c-a-del-pais-vasco-2018/web01-a2inguru/es>

.eus/estadistica/indicadores-ambientales-de-la-c-a-del-pais-vasco-2018/web01-a2inguru/es/

Indicadores Ambientales de la C.A. del País Vasco 2018

Descargar datos

 [XLSX \(66.74 KB\) - 1. Capital Natural - Biodiversidad](#) [XLSX \(231.15 KB\) - 2. Energía - Cambio Climático](#)

 [XLSX \(411.35 KB\) - 3. Salud - Medio Ambiente](#)  [ODS \(39.31 KB\) - 1. Capital Natural - Biodiversidad](#)

 [ODS \(180.87 KB\) - 2. Energía - Cambio Climático](#)  [ODS \(370.64 KB\) - 3. Salud - Medio Ambiente](#)

6 Ecosistemas y servicios

7 Indicadores de hábitats

8 1.1- Estado general de conservación de hábitats. C. A. del País Vasco. Período 2007-2012.

9 1.1B.-Estado general de conservación de hábitats de interés comunitario. Principales presiones y amenazas. C. A. del País Vasco. Período 2013-2018

10 1.2.- Lugares Natura 2000 designados bajo las Directivas de Hábitats y Aves de la UE sobre hábitats y aves. C. A. del País Vasco 2020.

11 1.3.- Evolución del número de áreas protegidas - Red Natura 2000. C.A. del País Vasco. 2012-2018

12 Indicadores de biodiversidad

13 1.4.-Estado general de conservación de especies que no son aves. C. A. del País Vasco. Período 2013-2018

14 1.5 -Evolución del índice de las aves comunes reproductoras. C. A. del País Vasco. Año base 1998= 0. 1998-2019.

15 1.6.-Situación de especies amenazadas de la fauna y flora. C. A. del País Vasco.

<https://www.euskadi.eus/estadistica/indicadores-ambientales-de-la-c-a-del-pais-vasco-2018/web01-a2inguru/es/>

Otros usos de la información del SINE

- Informes de situación o de reporte para los convenios internacionales: RAMSAR, BERA, etc
- Priorización en la valoración de proyectos en programas subvencionales
- Consultas ciudadanas
- Respuestas a actividad parlamentaria.
- Informes para Fiscalía o policía judicial
- ...

Implementación del sistema de seguimiento de los tipos de hábitats

Incluye HIC y HIR, sobre el sistema de clasificación EUNIS:

Grupo tipos de hábitats	Periodo	Presupuesto licitación total (aprox)	Coste/año (aprox)
Estuarios y costeros (dunas, playas, acantilados y brezales)	2018-2022	75.000,00 €	15.000,00 €
	2023-2025	61.150,00 €	20.380,00 €
Hidroturbosos, tobaceos, brezales húmedos y flora asociada	2021-2024	125.000,00 €	31.250,00 €
Leníticos (G31XX)	2021-2024	91.000,00 €	22.750,00 €
Lóticos (G32XX) + bosques de ribera	2021-2024	114.000,00 €	28.500,00 €
Bosques no riparios	2022-2025	190.000,00 €	47.500,00 €
Pastos y matorrales	2022-2025	269.000,00 €	67.250,00 €
Rocosos y cuevas	2023-2024	36.000,00 €	18,000,00 €
TOTALES		961.150,00 €	250.630,00 €



**Europar Batasunak
kofinantzatua**
**Cofinanciado por
la Unión Europea**

**Eskerrik asko
Muchas gracias**

